ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO DE MÉRITOS Nº 0002-2018-BN-3

"SERVICIO DE ASESORIA EN SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES"

En el Distrito de San Borja, siendo las 12:00 horas del día veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, en los ambientes de la Gerencia de Logística piso 16 se reunieron los integrantes del Comité de Concurso de Méritos N° 0002-2018-BN-3, a fin de conducir el proceso de selección para la contratación del SERVICIO DE ASESORIA EN SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES.

El Comité está conformado por los siguientes miembros titulares:

Manuel Vicente Mercado Meneses - Presidente Silvia Gallarday Manzo – Miembro 1 Edinson Augusto Diaz Galarza – Miembro 2

Habiéndose comprobado el quórum correspondiente, se dio inició a la sesión.

AGENDA

Otorgamiento de la Buena Pro.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El presidente del Comité de Selección da inicio al acto privado informando que el día de hoy se recibió el Memorando N° 470-2019-BN/4500, mediante correo electrónico de la Sección Procedimientos de Selección en la que el secretario de Directorio Dr. Juan Carlos Bustamante Gonzales, comunica el acuerdo de Directorio en sesión N° 2272 del 14-11-2019, donde señala:

"Ratificar la elección del nuevo corredor de seguros AON PERÚ CORREDORES DE SEGUROS S.A"

Por lo expuesto, el comité acuerda lo siguiente:

Otorgar la buena pro al postor AON PERÚ CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 12:30 horas del mismo día se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad, en señal de conformidad.

Silvia Gallarday Manzo Miembro 1 titular Manuel Vicente Mercado Meneses
Presidente titular

Edinson Augusto Diaz Galarza Miembro 2 titular